

Programa URB-AL – Proyecto Común R7-A3-03 – “El acceso al suelo y a la habitación social en ciudades grandes de regiones metropolitanas de América Latina y Europa”.

El fenómeno de la irregularidad en el acceso al suelo y a la habitación se expresa de forma impositiva en Brasil, marcadamente en las grandes ciudades y regiones metropolitanas.

El último Censo Demográfico (2000) pone de manifiesto que la población brasileña crece en un ritmo más lento que el crecimiento de la población en áreas irregulares y, además, según el Censo, 1 en cada 10 residencias particulares están vacías (la mayor ocurrencia de estos domicilios está en las pequeñas ciudades del interior del país y en el centro de las grandes ciudades brasileñas). El centro se vacía mientras la periferia crece. Esos datos confirman la evidencia de que la mayoría de la población no consigue fijarse en las áreas en que el mercado inmobiliario está mejor organizado (debido al costo de la vivienda adecuada en locales con infraestructura).

Consideramos como válido que tanto las legislaciones cuanto las políticas de regulación urbana (del suelo) resultaron en una mayor informalidad urbana. Sin embargo, debemos destacar que frente al empobrecimiento de la población, surge una cantidad más grande de tipos de informalidad y mercados en el interior de los asentamientos informales. La cuestión de la segregación territorial no se desvincula, por lo tanto, del contexto socioeconómico adverso, es decir, los altos índices de desempleo, de baja escolaridad y del acceso a servicios intensifican la situación de vulnerabilidad social de gran parte de la población.

Los avances en la legislación vigente y las reivindicaciones de los movimientos populares pasaron a exigir una nueva agenda política de las administraciones públicas locales y un comprometimiento mayor acerca de la cuestión urbano-habitacional. Pero, todavía existen grandes problemas por sobreponer, tanto en lo que se refiere a la regulación y a la organización de la sociedad civil, como en la gestión y el financiamiento de la política habitacional y de desarrollo urbano, pública y de la iniciativa privada (de atención a sectores de baja renta).

Las líneas de actuación y los programas desarrollados por la Secretaría de Habitación y Desarrollo Urbano del municipio parten del reconocimiento de que los problemas por enfrentar tienen que ver con la competencia concurrente de las tres esferas de gobierno (Nación, Estado y Municipio). Sin embargo, el municipio está encargado de la responsabilidad de ofrecer planes y programas amplios, que abarquen los aspectos esenciales del problema, y que sirvan para orientar las diferentes intervenciones que sean realizadas. En ese sentido, se entiende, también, como necesarias la articulación y la consolidación de asociaciones (incluso con órganos de clase y de financiamiento privado) para que se hagan viables los programas habitacionales. Entendemos, aún, como fundamental una actuación diversificada, delante de las especificidades de la demanda y de la

complejidad de la cuestión habitacional y social que la ciudad de São Paulo presenta.

Consideramos que, sin la construcción de un pacto político y social amplio, en el sentido de movilizar esfuerzos en proveer el acceso a la morada digna para todos, a través de procesos planeados de urbanización y regularización de asentamientos informales (aunque sean de forma gradual, debido a diversas órdenes de cuestiones que estorban los procesos y, fundamentalmente, delante del montante de recursos necesarios), difícilmente construiremos una situación de equidad de acceso a la morada digna y una situación de formalidad a una gran parte de la población. Creemos, por fin, que las bases para que se pueda evolucionar en ese sentido fueron planteadas en pequeñas y grandes determinaciones de esta gestión municipal, sean ellas la creación del Consejo de la Habitación, las articulaciones para consolidar asociaciones en programas de microcrédito junto a instituciones privadas, o la consolidación de una política que pueda garantizar la seguridad de la posesión a la población.